

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL N° 4
DE VITORIA-GASTEIZ - UPAD SOCIAL****Social ordinario 271/2020**

Cristina Arana Tamayo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 4 de Vitoria-Gasteiz - UPAD Social, hago saber:

Que en los autos social ordinario 271/2020 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado de oficio:

— Notificar a Promhotel La Bilbaina SL, por medio de edicto, el auto y decreto de LAJ, dictados en dicho proceso el 1 de septiembre de 2020 y 1 de septiembre de 2020 cuyas copias se encuentran a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de las mismas.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de reposición en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

— Citar a Promhotel La Bilbaina SL, por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrá lugar el 8 de enero de 2021, a las 9:00 horas, en la sala vistas 7, planta 1 de este juzgado.

La cédula de citación se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Promhotel La Bilbaina SL, B01467083, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 6 de octubre de 2020

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA